

Información de Trámite

Nombre Trámite	COORDINACIÓN OPERATIVA PARA EXPORTACIÓN DE CRUDO A CLIENTES INTERNACIONALES
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	Trámite orientado a gestionar las nominaciones de los buques, inspectoras, envío de instrucciones de carga y respectiva facturación para asegurar la exportación eficiente del crudo de EP Petroecuador, cumpliendo con la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Naturales: No aplica</p> <p>Personas Jurídicas: Empresas petroleras, refinerías y comercializadoras de petróleo a nivel internacional</p> <p>Entidades Gubernamentales: Ministerios y entidades reguladoras del sector hidrocarburífico</p> <p>Entidades ONG's: No aplica</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Crudo exportado• Factura de exportación de crudo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Calificación como cliente para la compra venta Internacional de hidrocarburos. (<i>Enlace Registro de cliente internacional: Registro</i>)2. Adjudicación y/o contrato para la compra venta internacional de hidrocarburos (Crudo). (<i>Enlace consulta términos y condiciones de procesos publicados y adjudicados: PORTAL COMERCIO INTERNACIONAL</i>)3. Nominación de Buque.4. Nominación de Inspectoras.5. Instrucciones documentarias.6. Swift de pago de la exportación. <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

El usuario deberá:

1. Solicitar el registro y calificación de cliente interesado en participar en la comercialización internacional de hidrocarburos
2. Participar en los concursos internacionales para la compraventa de petróleo crudo para la adjudicación y suscripción del contrato
3. Realizar solicitud de clareo de buque y envío de documentación del buque
4. Realizar solicitud de aceptación de inspectora y de "loss control"
5. Enviar instrucciones documentarias
6. Aprobar el cálculo preliminar

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:45
Número telefónico de contacto: (+593) 3942000 / (+593)3942001 / (+593)3942002 Ext: 10380
Correo electrónico: Andrea.Torres@epetroecuador.ec
Pagina web institucional: <https://www.epetroecuador.ec/>

CANALES DE ATENCIÓN:

Sistema de Contacto Ciudadano
<https://www.contactociudadano.gob.ec/>

Base Legal

- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 93-A.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Andrea Torres
Correo Electrónico: Andrea.Torres@epetroecuador.ec
Teléfono: (+593) 3942000, extensión 10380

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	24
2026	02	0	23
2026	01	0	23
2025	12	0	27
2025	11	0	22
2025	10	0	25
2025	09	0	25
2025	08	0	28
2025	07	0	4
2025	06	0	29
2025	05	0	24
2025	04	0	24
2025	03	0	19
2025	02	0	19
2025	01	0	21